



Santiago de Cali, septiembre 11 de 2025

Señores: SENA cauca.

REF. PRORROGA CONTRATO MC-CUC-011-2025

Por medio del presente documento solicito a ustedes prórroga para la terminación del contrato **MC-CUC-011-2025**, este hecho debido a problemas no contemplados con los equipos de refrigeración del área de **AUDITORIO #1** y **SALA DE BILINGUISMO**, estos equipos presentan problemas similares con sus tarjetas electrónicas, las cuales ya fueron reparadas pero al momento de su instalación encontramos daño en los motores del blower de ambos equipos, se evidencia que estos motores están en mal estado y este hecho nos daña las salidas de las tarjetas para este fin.

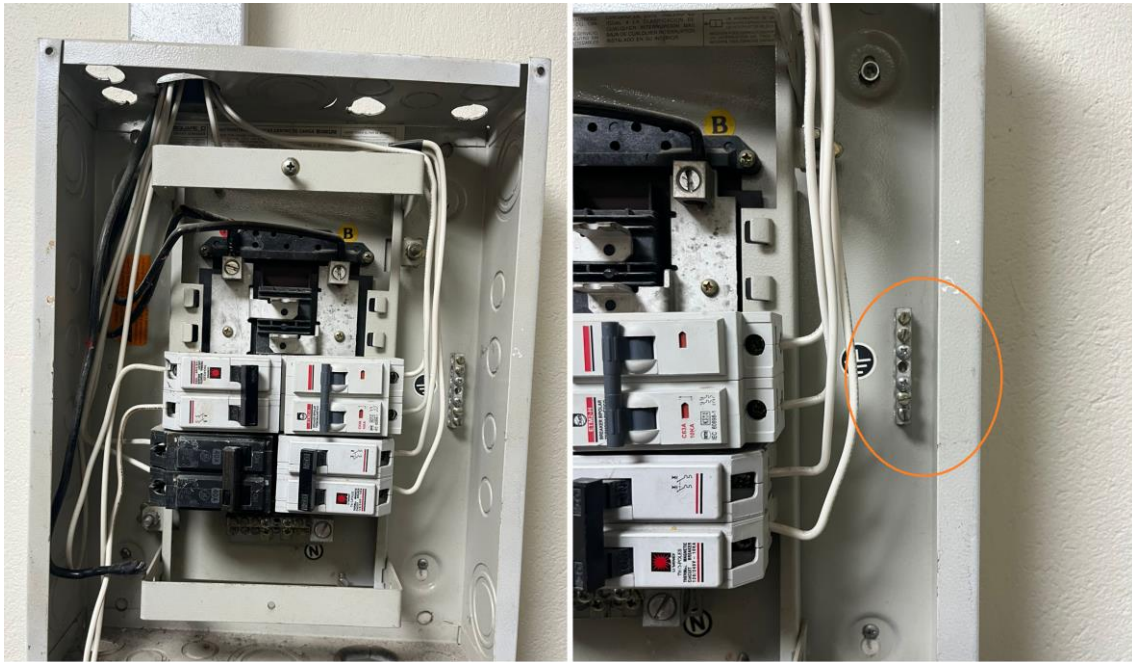
Estos motores serán enviados a reparación para poder que los equipos trabajen sin problemas, de no tener solución estos elementos deberán ser importados y esto tomaría de 15 a 20 días hábiles su importación, con el propósito de entregar los equipos en buenas condiciones solicitamos a ustedes se nos amplie el plazo según lo antes mencionado en 20 días hábiles para nosotros poder solucionar el problema.



Además del problema con los motores, encontramos un par de hechos los cuales entorpecen el trabajo de los equipos y hacen parte del mal funcionamiento de los mismos, esto lo relacionamos a continuación:

- Los equipos mencionados no poseen conexión a tierra, la cual es muy importante en los sistemas inverter, ya que sin ella los aires acondicionados corren el riesgo de daño en sus tarjetas y elementos, la recomendación es llevar conexión a tierra hasta el tablero ubicado en el auditorio y desde allí cambiar las acometidas de los equipos por cable encauchetado 3 x 12 AWG, garantizando llevar hasta la entrada de los equipos la conexión de 220V bifásico y su conexión de tierra, además del cambio de cableado de las acometidas ya que se encuentran en muy mal estado como se evidencia en las fotos.





- También se pudo observar que los dos equipos de la parte baja del auditorio tienen anulados los desagües, ya que el tubo al parecer fue retirado y el agua de condensados cae directamente al piso del auditorio, recomendamos direccionar ese desagüe con tubería o manguera para el óptimo funcionamiento de los aires acondicionados.



OBSERVACION: El equipo ubicado en el área de cocina #3, será reportado en el informe para dar de baja, ya que su reparación no ha sido posible, debido al deterioro estructural del mismo, donde sus tapas exteriores se encuentran en muy mal estado y no se dejan ajustar, así mismo los caracoles internos que focalicen el aire impulsado por los blower se encuentran en mal estado, haciendo imposible erradicar el ruido que se genera por vibración en el equipo el cual se intensifico después del desarme por mantenimiento; el equipo funcionalmente esta bueno debido al mantenimiento y recarga de gas realizado, pero con ese inconveniente se hace muy difícil usar el aire acondicionado por la fuerte vibración.



Esperamos pronta respuesta para poder proceder con la reparación.

Gracias por su atención.

REPRESENTANTE LEGAL
HENRY A. QUINTERO
C.C. 16.607.772
